

## SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional 2022-2024



ACTA DE CABILDO PARA DETERMINAR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA

En el Municipio de San Juan Cacahuatepec, Distrito de Jamiltepec, estado de Oaxaca, del día 05

RESIDEN de Marzo del año 2024 a las 12:00 horas, reunidos en las oficinas del palacio municipal, los

MUNICIPIO Integrantes del cabildo municipal a efecto de tratar asuntos relacionados con la ejecución de la

Marzo del año 2024 a las 12:00 horas, reunidos en las oficinas del palacio municipal, los

Minimistra del cabildo municipal a efecto de tratar asuntos relacionados con la ejecución de la

Cacahuatepeobra: "REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA IEBO (AULAS, SANITARIOS, BARDA

Militeres Objectivas del cabildo municipal de San Juan Cacahuatepec."; ubicada

en la localidad de Buenavista, del municipio de San Juan Cacahuatepec.

----Orden del día-----

- 1. Pase de lista
- 2. Instalación legal de la sesión
- Análisis y discusión de la modalidad de la ejecución
- Asuntos generales

1.- Después de haber aprobado el orden del día se procede al pase de lista de los integrantes del cabildo municipal, estando presentes los siguientes: C.C. Pedro Martínez Barroso, Argelia Peña Cruz, Miguel Muñoz Alonso, Rutilo Francisco García Peláez y José Antonio Pérez Chávez,

Which San Jua Director de Obras Públicas y Tesorero Municipal.

Cacahuatepec,

2.- Instalación legal de la sesión: una vez determinada la existencia de la mayoría de los integrantes del cabildo municipal, el **C. Ing. Pedro Martínez Barroso**, Presidente Municipal Constitucional; declara instalada legalmente la sesión y se procede al deshago del siguiente punto:

3.- Determinar la modalidad de ejecución de la Obra denominada: "REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA IEBO (AULAS, SANITARIOS, BARDA PERIMETRAL) NO. 69 CLAVE: 20ETH0070K, EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA."; ubicada en la localidad de Buenavista, del municipio de San Juan Cacahuatepec.

En uso de la palabra el C. Presidente municipal manifiesta que de acuerdo con el artículo 25, fracción I, así como también el artículo 46, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados cipa del Estado del Oaxaca y que al calce dicen:

Mpio. San Juan Cacahualepec **Artículo 25.-**Las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos bajo su responsabilidad podrán Iamiliapec. Oay contratar obra pública bajo las siguientes modalidades:

Por Licitación Pública.

(6)

1

0



## SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional 2022-2024



ARTÍCULO 46.- Las Dependencias, Entidades y en su caso los Ayuntamientos, deberán optar preferentemente por la contratación de obra mediante la modalidad de licitación pública, con el objeto de dar mayor transparencia a los recursos, y aplicar en lo mínimo las excepciones.

Siguiendo con los fundamentos jurídicos se enlista el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca en el **Artículo 95, fracción VII**. Sujetarse a los montos máximos y mínimos que a

continuación se establecen

100,000,000.01

Moro, San Juan
Cachuaterec,
Januare ec.
Ja

TESORERO

MUNICIPAL

Moio, San Juan

Cacahuatepec.

Jamiltepeg, Daxaca.

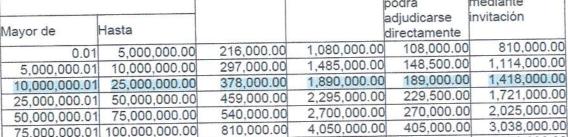
Presupuesto anual para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas

En Adelante

Monto máximo Monto máximo total de cada obra que obra que podrá adjudicarse adjudicarse directamente invitación Monto máximo de cada servicio relaciona con obra

Monto Monto máximo Monto máximo total de cada servicio relacionado con relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante

540,000.00



5,400,000.00



Mplo San Juan Capatuatapec Jamitepec, Oaxaca 2022 - 2024

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Los Ejecutores de gasto deberán utilizar el presupuesto anual modificado del ejercicio inmediato anterior para efecto de ubicarse en el rango correspondiente.

1,080,000.00

SINDICOUna vez analizado y discutido lo expuesto por el C. Presidente Municipal, toman el siguiente MUNICIPA acuerdo: Basado en la fracción I del artículo 25 de la ley de obras públicas y servicios relacionados Mpio. San Jua del estado de Oaxaca y del artículo 95 fracción VII del presupuesto de egresos del estado de Cacahuatepec, Oaxoca, atendiendo a los intereses del H. Ayuntamiento y con la finalidad de optimizar los recursos amitepec, Oaxoca, atendiendo a los integrantes del cabildo deciden que para la ejecución de la obra: 2022 2024 disponibles del mismo, los integrantes del cabildo deciden que para la ejecución de la obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA IEBO (AULAS, SANITARIOS, BARDA PERIMETRAL) NO. 69 CLAVE: 20ETH0070K, EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA."; ubicada en la localidad de Buenavista, del municipio de San Juan Cacahuatepec.







4,050,000.00



## SAN JUAN CACAHUATEPEC, OAX

H. Ayuntamiento Constitucional 2022-2024



Sea por **LICITACION PUBLICA**, toda vez que el monto de la obra rebasa los rangos mínimos de excepción a la licitación, además de que el municipio necesita que haya una derrama económica importante entre la comunidad beneficiada y contratada para la realización de la misma, sirva este esfuerzo para aliviar las tensiones económicas que viven en la localidad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las Doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, el C. Presidente municipal declara clausurada la sesión, firmando y sellando de conformidad al calce y margen los que en ella intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza.





